



LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR (LBM)

Manual de Perfiles, Roles y Responsabilidades



AÚN+
incluyente
e innovadora
PERIODO 20.24

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FINALIDAD	3
3. IMPORTANCIA	3
4. OBJETIVO	3
5. ALCANCE	3
6. RESPONSABLE	3
7. TALENTO HUMANO DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR	4
7.1 DIRECCIÓN	4
7.2. PROFESIONALES Y TÉCNICOS:	11
7.3 APOYO TÉCNICO O ASISTENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO	23
8. REGISTRO DE MODIFICACIONES	24

CONFIDENCIAL

1. INTRODUCCIÓN

Este manual busca responder a las exigencias propuestas por la sociedad y un mercado altamente competitivo, donde la calidad y la excelencia deben ser el pilar de la atención en salud. El manual de perfiles, roles y responsabilidades del Laboratorio contiene información básica sobre perfiles y responsabilidades; constituyéndose en una herramienta que permite orientar los procedimientos de reclutamiento, selección, contratación, inducción, capacitación, entrenamiento, evaluación y bienestar. Con el objetivo de contar con profesionales idóneos, cualificados y calificados.

2. FINALIDAD

Regular y organizar la estructura interna del Laboratorio Clínico, así como las responsabilidades asignadas a cada uno de los roles asignados al laboratorio.

3. IMPORTANCIA

Este manual es de suma importancia, porque su uso interno y diario, minimiza los conflictos de áreas, marca responsabilidades y fomenta el orden.

4. OBJETIVO

Definir los perfiles, roles y responsabilidades del laboratorio de biología molecular.

5. ALCANCE

Lo establecido en este manual comprende su conocimiento, obligación, cumplimiento y desarrollo de procesos del talento humano que desarrollan actividades en el laboratorio de Biología Molecular.

6. RESPONSABLE

El cumplimiento de lo dispuesto en el presente Manual es de responsabilidad de la Vicerrectoría de Investigación y de cada uno de los colaboradores con carácter obligatorio.

7. TALENTO HUMANO DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

Los laboratorios de salud pública (LSP), generan información que es utilizada para el análisis, interpretación y difusión sistemática de los datos recolectados a través de procesos estandarizados, confiables y oportunos para la toma de decisiones en Salud Pública (Decreto 2323/06).

El laboratorio de Salud Pública debe contar con talento humano altamente calificado y capacitado, que cuente con los insumos, reactivos, infraestructura, equipamiento y sistemas de gestión de calidad que permitan demostrar su competencia técnica nacional e internacional (Resolución 1619/15).

El talento humano de los LSP depende en su gestión y administración de las entidades territoriales de salud; para propiciar su desarrollo, continuidad, sostenimiento, planeación a largo plazo, afianzamiento de sus funciones misionales, asignación de recursos financieros y el reconocimiento de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, se definen estos lineamientos, con base en las funciones misionales establecidas por Ley para el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública y la Seguridad Sanitaria de Colombia para el cumplimiento en las direcciones territoriales de salud y laboratorios de salud pública departamentales y distritales.

El laboratorio se organiza en tres grupos que permitirán el mejoramiento de las funciones técnico-administrativas, sin que con ello se contradigan las organizaciones jerárquicas que se hayan establecido en la Universidad del Magdalena, que son: 1. Dirección, 2. Profesionales y Técnicos y 3. Personal de apoyo técnico o asistencial y apoyo administrativo.

7.1 DIRECCIÓN

En la Dirección del Laboratorio de Biología Molecular se encuentran los siguientes profesionales:

GRUPO DIRECCIÓN	
ROL	DIRECTOR
JEFE INMEDIATO	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
ÁREA	Área administrativa
OBJETIVO	
Consolidar las acciones de vigilancia y control sanitario, así como las de vigilancia epidemiológica en el ámbito departamental o distrital, relativas al proceso de monitoreo permanente, mediante análisis de laboratorio de diagnóstico, para coadyuvar a la conservación y mejoramiento de la salud pública.	
RESPONSABILIDADES PRINCIPALES	
- Planear, dirigir y coordinar los procesos técnico-administrativos y de gestión del laboratorio en temas relacionados con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y el Modelo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario del departamento conjuntamente con la Dirección Territorial de Salud. - Formular y ejecutar planes o proyectos del laboratorio asignados a la operación del Laboratorio de Biología Molecular en cumplimiento de los objetivos y metas propuestos. - Promover el desarrollo de los ejes estratégicos de las redes en salud pública, definidos en la normativa vigente.	

GRUPO DIRECCIÓN	
ROL	DIRECTOR
	• Establecer o coordinar los procedimientos necesarios para el diagnóstico de referencia y confirmación de eventos que contribuyan a la investigación, vigilancia y control en salud pública por laboratorio. • Asegurar la realización en las pruebas o ensayos de confirmación y referencia de eventos de interés en salud pública de acuerdo con su competencia. • Orientar, vigilar y controlar el desarrollo, implementación y cumplimiento de normas técnicas y estándares de calidad en la red departamental. • Hacer las gestiones necesarias para garantizar la acreditación del laboratorio de salud pública con entidades acreditadas para tal fin de acuerdo a la normatividad vigente. • Concertar y redactar documentos técnicos pertinentes para el desarrollo de la red departamental en temas relacionados con supervisión y control de calidad. • Consolidar, analizar y generar información que permita a las autoridades sanitarias, implementar las medidas preventivas, promocionales y de control, para la aplicación más eficaz y oportuna de los reglamentos vigentes en materia de vigilancia y control sanitario, así como de la vigilancia epidemiológica. • Hacer seguimiento periódico a los planes o proyectos del laboratorio asignados a la operación del laboratorio en cumplimiento de los objetivos y metas propuestos. • Realimentar periódica y activamente a la Dirección Territorial de Salud en el cumplimiento de las actividades realizadas por el laboratorio en el marco de sus responsabilidades misionales. • Armonizar los recursos humanos, financieros y materiales, de mantenimiento y conservación, de almacén, servicios externos y servicios generales, con los planes y programas del laboratorio. • Promover y coordinar encuentros de participación con diferentes instituciones u organizaciones locales o regionales, por medio del Comité Técnico Departamental, que permitan concentrar los diversos esfuerzos académicos y de investigación. • Definir y mantener el personal necesario para el laboratorio de acuerdo con los perfiles establecidos por el nivel nacional y departamental. • Tomar decisiones con base en los niveles de atribución, los resultados de monitoreo a los procesos y los resultados de la evaluación institucional. • Recibir las asistencias técnicas, convocatorias o invitaciones de forma receptiva, respetuosa y atender todos los compromisos y observaciones relacionadas. • Proponer a la entidad territorial las actividades científicas y tecnológicas tendientes a elevar la calidad del servicio y la superación profesional del personal. • Programar e implementar en la red departamental los planes y programas de transferencia de tecnología, asesoría, asistencia técnica, control de calidad, mejoramiento y seguimiento. • Participar de forma activa con la Dirección Territorial de Salud en la planeación o evaluación de temas relacionados con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y el Modelo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario del departamento. • Cumplir y hacer cumplir las normas de la institución y del sistema de gestión de calidad. • Coordinar la planeación y programación de los lineamientos establecidos en ciencia, tecnología, e innovación para el laboratorio. • Cumplir sus responsabilidades con ética y profesionalismo. • Cumplir las demás responsabilidades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su rol.
DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	
	• Participar en la implementación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad. • Revisar la implementación y la eficacia del Sistema de Gestión Integral • Participar en la definición del Plan Estratégico y Plan de Desarrollo que se deben seguir para lograr los objetivos y las políticas de calidad. • Participar en la definición y aprobación del Talento humano y recursos técnicos, económicos necesarios en el desarrollo de las estrategias propuestas para el cumplimiento de los objetivos. • Realizar revisión periódica del cumplimiento de la legislación relacionada con gestión Integral de la calidad.

GRUPO DIRECCIÓN	
ROL	DIRECTOR
- Realizar revisión anual de la estructura organizacional y las responsabilidades sobre gestión Integral de la calidad. - Liderar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Institución y ser representante ante la dirección del sistema de gestión de seguridad integral. - Involucrar a sus coequiperos en el cumplimiento de las políticas y objetivos de la organización.	
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
- Cumplir con normas de bioseguridad. - Reportar cualquier accidente laboral. - Apoyar las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
✓ Liderazgo ✓ Manejo de crisis y contingencias ✓ Trabajo en equipo ✓ Comunicación asertiva y relaciones interpersonales ✓ Orientadas al conocimiento de la tecnología ✓ Compromiso con la organización	✓ Aprendizaje continuo ✓ Empoderamiento ✓ Pensamiento estratégico ✓ Planeación. ✓ Toma de decisiones ✓ Conocimiento del entorno
PERFIL DEL ROL	
Educación:	
Título Profesional en Medicina, Microbiología, Biología, Bacteriología, o Bacteriología y Laboratorio Clínico.	
Título de postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas.	
Experiencia:	
2 años de experiencia profesional relacionada.	
Formación:	
✓ Gestión de redes de laboratorio. ✓ Sistema General de Seguridad Social en Salud. ✓ Normatividad en Salud. ✓ Epidemiología ✓ Salud Pública ✓ Sistemas de Gestión de la Calidad ✓ Gerencia	

GRUPO DIRECCIÓN	
ROL	EPIDEMIÓLOGO
JEFE INMEDIATO	COORDINADOR DEL LABORATORIO
ÁREA	Área administrativa
OBJETIVO	
Apoyar en el funcionamiento técnico y operativo del LSP, mediante estrategias de organización, planeación, supervisión y capacitación eficientes, cumpliendo con oportunidad y calidad las prioridades sanitarias y epidemiológicas de la comunidad.	
RESPONSABILIDADES PRINCIPALES	
- Consolidar, analizar y difundir información epidemiológica referente a la confirmación de los eventos de interés en salud pública y vigilancia sanitaria del laboratorio que se genere en el área técnica de la coordinación. - Generar propuestas técnicas con enfoque epidemiológico, en apoyo a la Vigilancia Epidemiológica, Sanitaria y Ambiental, acorde con las políticas establecidas.	

GRUPO DIRECCIÓN	
ROL	EPIDEMIÓLOGO
- Participar coordinadamente con las áreas clínica, vigilancia epidemiológica y sanitaria en relación con los apoyos específicos de los programas. - Coordinar las actividades relacionadas con proyectos de investigación de la Red Departamental de Laboratorios de Salud Pública. - Apoyar la definición y seguimiento al plan de contingencia de apoyo técnico del Laboratorio a la Vigilancia Epidemiológica y Sanitaria. - Coordinar e impulsar las actividades científicas y desarrollo profesional del personal técnico del laboratorio. - Asistir a las reuniones mensuales del Grupo Departamental de Vigilancia Epidemiológica. - Informar periódicamente al Coordinador sobre las actividades realizadas para el desarrollo de nuevo conocimiento. - Hacer el análisis, seguimiento y reporte de toda la información referente a la confirmación de los eventos de interés en salud pública y vigilancia sanitaria. - Liderar los procesos de investigación y gestión del conocimiento. - Cumplir las demás responsabilidades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.	
DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	
- Participar en la implementación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad. - Revisar la implementación y la eficacia del Sistema de Gestión Integral - Participar en la definición del Plan Estratégico y Plan de Desarrollo que se deben seguir para lograr los objetivos y las políticas de calidad. - Participar en la definición y aprobación del Talento humano y recursos técnicos, económicos necesarios en el desarrollo de las estrategias propuestas para el cumplimiento de los objetivos. - Realizar revisión periódica del cumplimiento de la legislación relacionada con gestión Integral de la calidad. - Realizar revisión anual de la estructura organizacional y las responsabilidades sobre gestión Integral de la calidad. - Liderar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Institución y ser representante ante la Gerencia del sistema de gestión de seguridad integral. - Involucrar a sus coequiperos en el cumplimiento de las políticas y objetivos de la organización.	
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
- Cumplir con normas de bioseguridad. - Reportar cualquier accidente laboral. - Apoyar las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
✓ Liderazgo ✓ Manejo de crisis y contingencias ✓ Trabajo en equipo ✓ Comunicación asertiva y relaciones interpersonales ✓ Orientadas al conocimiento de la tecnología ✓ Compromiso con la organización	✓ Aprendizaje continuo ✓ Empoderamiento ✓ Pensamiento estratégico ✓ Planeación. ✓ Toma de decisiones ✓ Conocimiento del entorno
PERFIL DEL ROL	
Educación:	
Título Profesional en Medicina, Microbiología, Biología, Bacteriología, o Bacteriología y Laboratorio Clínico.	
Título de postgrado en la modalidad de Especialización en Epidemiología.	
Experiencia:	
2 años de experiencia profesional relacionada.	

GRUPO DIRECCIÓN	
ROL	EPIDEMIÓLOGO
Formación:	
✓ Sistema General de Seguridad Social en Salud. ✓ Normatividad en Salud. ✓ Epidemiología ✓ Salud Pública ✓ Vigilancia en Salud Pública o Vigilancia Sanitaria. ✓ Red nacional de laboratorios. ✓ Inglés básico ✓ Formulación de proyectos de investigación ✓ Escritura de literatura científica.	

GRUPO DIRECCIÓN	
ROL	PROFESIONAL CONTRATADO APOYO DE CALIDAD
JEFE INMEDIATO	DIRECTOR DEL LABORATORIO
ÁREA	Área administrativa
OBJETIVO	
Implementar y mantener un sistema de calidad eficiente mediante actividades de planeación, verificación y evaluación de la conformidad frente a requisitos establecidos garantizando la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de gestión de la Calidad.	
RESPONSABILIDADES PRINCIPALES	
• Liderar el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio. • Articular el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio con los sistemas de gestión de calidad de la Dirección Territorial de Salud. • Adelantar las gestiones necesarias para la implementación de la NTC ISO 17025:2017 en el laboratorio de salud pública con entidades acreditadas para tal fin de acuerdo con la normatividad vigente. • Formular por escrito el plan de calidad, de acuerdo con las actividades inherentes al Sistema de Calidad. • Establecer las directrices para la elaboración y control de la documentación del Sistema de Calidad. • Establecer las directrices para control del registro de conformidad con el Sistema de Calidad. • Coordinar y prestar asesoría y asistencia al personal para el establecimiento e implementación del programa de calidad y asegurarse de su cumplimiento. • Revisar y ajustar la documentación del LBM. • Gestionar auditorías internas a todas las áreas y laboratorios de la unidad. • Adelantar las acciones correctivas pertinentes cuando se identifiquen problemas o desviaciones frente a los requisitos de la norma o los establecidos por el laboratorio. • Supervisar y verificar el cumplimiento de los planes de acción. • Establecer los indicadores de calidad de los servicios. • Establecer y formular las acciones pertinentes cuando se identifiquen riesgos potenciales a través de la formulación de acciones preventivas. • Monitorear la mejora continua de los procesos a través del análisis de datos y la identificación de oportunidades de mejora. • Apoyar en los temas relacionados con documentación de métodos de ensayo, elaboración de diseños experimentales, análisis de datos y emisión de informes de pruebas de	

GRUPO DIRECCIÓN	
ROL	PROFESIONAL CONTRATADO APOYO DE CALIDAD
evaluación del desempeño, validación de metodologías analíticas y estimación de incertidumbre. • Apoyar en la gestión y aseguramiento metrológico de los equipos del laboratorio. • Coordinar y asegurar la ejecución de los ejercicios de evaluación del desempeño del personal, hacer el análisis de datos y emitir el informe respectivo. • Coordinar actividades de seguimiento al desempeño del personal y realizar junto con el coordinador general del laboratorio, el respectivo análisis de datos, con el fin de asegurar la competencia técnica de los analistas autorizados. • Asegurar la calidad analítica de los resultados mediante la aplicación de los controles definidos para el aseguramiento de la calidad de los resultados. • Hacer seguimiento periódico al Sistema de Gestión de Calidad a través de las actividades de revisión establecidas. • Dar información veraz y oportuna a la Dirección acerca del cumplimiento y efectividad del Sistema de Calidad. • Desarrollar todas aquellas responsabilidades inherentes al área de su competencia. • Evaluar el servicio del laboratorio, garantizando la realimentación de los usuarios y la formulación de planes que permitan mejorar el desempeño del laboratorio. • Atender las solicitudes, quejas y reclamos. • Promover la participación en los programas relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo del LSP o de la organización mayor a la cual pertenezca. • Cumplir las demás responsabilidades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.	
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
• Cumplir con normas de bioseguridad. • Reportar cualquier accidente laboral. • Apoyar y participar en las actividades que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
✓ Liderazgo ✓ Trabajo en equipo ✓ Comunicación asertiva y relaciones interpersonales ✓ Orientadas al conocimiento de la tecnología ✓ Manejo de software de oficina, aplicativo y bases de datos.	✓ Aprendizaje continuo ✓ Empoderamiento ✓ Pensamiento estratégico ✓ Planeación. ✓ Toma de decisiones ✓ Conocimiento del entorno
PERFIL DEL ROL	
Educación:	
Título Profesional en Bacteriología, o Bacteriología y Laboratorio Clínico, Microbiología, Biología o Química o Química farmacéutica. Título de postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas.	
Experiencia:	
2 años de experiencia profesional relacionada.	

GRUPO DIRECCIÓN	
ROL	PROFESIONAL CONTRATADO APOYO DE CALIDAD
Formación:	
✓ Sistema General de Seguridad Social en Salud. ✓ Normatividad en Salud. ✓ Sistema de Gestión de la Calidad. ✓ Salud Pública ✓ Sistema de Habilitación, Sistema de acreditación, NTC 17025:2017. ✓ Aseguramiento de calidad en laboratorios ✓ Programas de evaluación externa del desempeño.	

GRUPO DIRECCIÓN	
NOMBRE DEL CARGO	DIRECTOR DEL LABORATORIO
JEFE INMEDIATO	Vicerrector de Investigación
ÁREA	Área administrativa
MISIÓN	
Líder por designación de responsabilidades que permitirá implementar y mantener en funcionamiento el Comité Técnico Departamental de acuerdo con lineamientos nacionales. Este rol es exclusivo es una designación.	

GRUPO DIRECCIÓN	
NOMBRE DEL CARGO	LIDER UNIDAD DE VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA
JEFE INMEDIATO	DIRECTOR DEL LABORATORIO
ÁREA	Área administrativa
MISIÓN	
Líder por designación de responsabilidades para coordinar la Unidad de Vigilancia de Eventos de Interés en Salud Pública (o humanos) bajo una política de calidad del laboratorio y con los principios de la entidad. Este rol no es exclusivo, es una designación.	
CONSIDERACIONES ESPECIALES	
El líder de la Unidad de Vigilancia de Eventos de Interés en Salud Pública (o humanos) debe ser profesional con alto grado de conocimiento y gran experiencia en los ensayos de competencia del laboratorio, ya que es quien tiene la responsabilidad técnica de los ensayos realizados en el laboratorio. Este líder es un apoyo del coordinador de aseguramiento de calidad o líder de calidad para facilitar la implementación de la ISO IEC 17025:2017.	

GRUPO DIRECCIÓN	
NOMBRE DEL CARGO	LIDER UNIDAD DE VIGILANCIA DEL AMBIENTE Y DEL CONSUMO
JEFE INMEDIATO	DIRECTOR DEL LABORATORIO CLÍNICO
ÁREA	Área administrativa
MISIÓN	
Líder por designación de responsabilidades para coordinar la Unidad de Vigilancia del Ambiente y del Consumo (o ambiente) bajo una política de calidad del laboratorio y con los principios de la entidad. Este rol no es exclusivo, es una designación.	

CONSIDERACIONES ESPECIALES

El líder de la Unidad de Vigilancia del Ambiente y del Consumo (o ambiente) debe ser profesional con alto grado de conocimiento y gran experiencia en los ensayos de competencia del laboratorio, ya que es quien vela por la gestión de insumos y recursos necesarios como apoyo al coordinador para el buen funcionamiento. Estos líderes son apoyo del coordinador de aseguramiento de calidad o líder de calidad para facilitar la implementación de la ISO IEC 17025:2017.

7.2. PROFESIONALES Y TÉCNICOS:

Para la operación del laboratorio se requieren los siguientes profesionales y técnicos.

GRUPO PROFESIONALES Y TÉCNICOS	
ROL	BACTERIOLOGO (2)
JEFE INMEDIATO	Líder Unidad de Vigilancia de Eventos de Interés en Salud Pública
ÁREA	Área asistencial
OBJETIVO	
Ejecutar labores profesionales de análisis de laboratorios clínicos, incluyendo los niveles de sustancias psicoactivas, que apoyen el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades, ajustado a las normas técnicas y leyes vigentes.	
RESPONSABILIDADES PRINCIPALES	
• Identificar, analizar, administrar, evaluar y controlar el desarrollo e implementación de sistemas, métodos y solicitudes pertinentes a la sección o área. • Realizar las pruebas o ensayos de confirmación y referencia de eventos de interés en salud de su competencia. • Desarrollar, validar, adoptar y actualizar las metodologías y ensayos empleados para la obtención de resultados de diagnóstico, vigilancia y confirmación por el laboratorio, de eventos de interés en salud pública. • Garantizar la adecuación de los sistemas analíticos y complementarios. • Participar en la elección de la tecnología adecuada para la realización de las diferentes pruebas. • Conocimiento de los aspectos técnicos y químico-físicos del funcionamiento de los sistemas analíticos. • Elaboración de los procedimientos normalizados de trabajo de las pruebas y sistemas bajo su responsabilidad. • Asesorar técnicamente a clientes internos del LSP entregando información oportuna a las autoridades que así lo requieran para la toma de decisiones, gestión de recursos y cumplimiento de metas. • Recopilar, procesar y evaluar documentación e información pertinente a las actividades propias del área o sección. • Participar en la planeación y seguimiento de las actividades del laboratorio de acuerdo con su competencia. • Capacitar y asesorar a la Red Departamental de Laboratorios en los temas de su competencia. • Apoyar la implementación de los sistemas de garantía de calidad. • Elaborar documentos e informes que contribuyan al desarrollo de las actividades propias del área o sección.	

• Participación en la elaboración de guías de práctica clínica multidisciplinarias, así como la valoración, difusión y puesta en práctica de las mismas. • Estudio y seguimiento de las innovaciones científicas de su área de conocimiento. • Estudio y propuesta de implementación de nuevos procedimientos en colaboración con las clínicas. • Participar activamente en la introducción de nuevas tecnologías. • Implementación y validación de nuevas pruebas, de acuerdo con el avance científico y las nuevas necesidades asistenciales. • Cumplir las demás responsabilidades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo	
DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	
• Gestión y supervisión de calidad en todas las etapas del proceso analítico. • Establecimiento de los criterios de validación técnica, automáticos y manuales, y de los valores de alarma. • Evaluación de la efectividad clínica de las pruebas solicitadas y realizadas. • Rechazo de solicitudes de pruebas inadecuadas desde el punto de vista biológico o semiológico e inclusión de pruebas apropiadas a la patología del paciente.	
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
• Cumplir con normas de bioseguridad. • Reportar cualquier accidente laboral. • Apoyar y participar en las actividades que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
✓ Trabajo en equipo ✓ Comunicación asertiva y relaciones interpersonales ✓ Orientadas al conocimiento de la tecnología ✓ Orientación a resultados	✓ Honestidad ✓ Pensamiento analítico ✓ Planificación y organización. ✓ Conocimiento del entorno.
PERFIL DEL ROL	
Educación:	
Título Profesional en Bacteriología, o Bacteriología y Laboratorio Clínico, Microbiología, Biología o Química o Química farmacéutica. Título de postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas.	
Experiencia:	
2 años de experiencia profesional relacionada.	
Formación:	
✓ Sistema General de Seguridad Social en Salud. ✓ Normatividad en Salud. ✓ Sistema de Gestión de la Calidad. ✓ Salud Pública ✓ Sistema de Habilitación, Sistema de acreditación, NTC 17025:2017. ✓ Aseguramiento de calidad en laboratorios ✓ Programas de evaluación externa del desempeño.	

GRUPO PROFESIONALES Y TÉCNICOS	
ROL	BIOLOGOS (2)
JEFE INMEDIATO	Líder Unidad de Vigilancia de Factores de Riesgo del Ambiente y del Consumo.
ÁREA	Área asistencial
OBJETIVO	
Ejecutar labores profesionales en la Sección de Entomología.	
RESPONSABILIDADES PRINCIPALES	
- Identificar, analizar, administrar, evaluar y controlar el desarrollo e implementación de sistemas, métodos y solicitudes pertinentes a la sección o área. - Realizar las pruebas o ensayos de confirmación y referencia de eventos de interés en salud de su competencia. - Desarrollar, validar, adoptar y actualizar las metodologías y ensayos empleados para la obtención de resultados de diagnóstico, vigilancia y confirmación por el laboratorio, de eventos de interés en salud pública. - Garantizar la adecuación de los sistemas analíticos y complementarios. - Participar en la elección de la tecnología adecuada para la realización de las diferentes pruebas. - Conocimiento de los aspectos técnicos y químico-físicos del funcionamiento de los sistemas analíticos. - Elaboración de los procedimientos normalizados de trabajo de las pruebas y sistemas bajo su responsabilidad. - Asesorar técnicamente a clientes internos del LSP entregando información oportuna a las autoridades que así lo requieran para la toma de decisiones, gestión de recursos y cumplimiento de metas. - Recopilar, procesar y evaluar documentación e información pertinente a las actividades propias del área o sección. - Participar en la planeación y seguimiento de las actividades del laboratorio de acuerdo con su competencia. - Capacitar y asesorar a la Red Departamental de Laboratorios en los temas de su competencia. - Apoyar la implementación de los sistemas de garantía de calidad. - Elaborar documentos e informes que contribuyan al desarrollo de las actividades propias del área o sección. - Participación en la elaboración de guías de práctica clínica multidisciplinarias, así como la valoración, difusión y puesta en práctica de las mismas. - Estudio y seguimiento de las innovaciones científicas de su área de conocimiento. - Estudio y propuesta de implementación de nuevos procedimientos en colaboración con las clínicas. - Participar activamente en la introducción de nuevas tecnologías. - Implementación y validación de nuevas pruebas, de acuerdo con el avance científico y las nuevas necesidades asistenciales. - Cumplir las demás responsabilidades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.	
DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	
- Gestión y supervisión de calidad en todas las etapas del proceso analítico. - Establecimiento de los criterios de validación técnica, automáticos y manuales, y de los valores de alarma.	

• Evaluación de la efectividad clínica de las pruebas solicitadas y realizadas. • Rechazo de solicitudes de pruebas inadecuadas desde el punto de vista biológico o semiológico e inclusión de pruebas apropiadas a la patología del paciente.	
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
• Cumplir con normas de bioseguridad. • Reportar cualquier accidente laboral. • Apoyar y participar en las actividades que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
✓ Trabajo en equipo ✓ Comunicación asertiva y relaciones interpersonales ✓ Orientadas al conocimiento de la tecnología ✓ Orientación a resultados	✓ Honestidad ✓ Pensamiento analítico ✓ Planificación y organización. ✓ Conocimiento del entorno.
PERFIL DEL ROL	
Educación:	
Título Profesional en Biología.	
Título de postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas.	
Experiencia:	
3 años de experiencia profesional relacionada.	
Formación:	
✓ Sistema General de Seguridad Social en Salud. ✓ Normatividad en Salud. ✓ Sistema de Gestión de la Calidad. ✓ Salud Pública ✓ Sistema de Habilitación, Sistema de acreditación, NTC 17025:2017. ✓ Aseguramiento de calidad en laboratorios ✓ Programas de evaluación externa del desempeño.	

GRUPO PROFESIONALES Y TÉCNICOS	
ROL	INGENIERO DE ALIMENTOS, INGENIERO QUÍMICO, O QUÍMICO DE ALIMENTOS
JEFE INMEDIATO	Líder Unidad de Vigilancia de Factores de Riesgo del Ambiente y del Consumo.
ÁREA	Área asistencial
OBJETIVO	
Profesional encargado de liderar y operar la Sección de Fisicoquímicos de alimentos y Fisicoquímicos de agua potable; quien debe contar con las capacitaciones o avales por parte del Invima y el INS, respectivamente.	
RESPONSABILIDADES PRINCIPALES	
• Identificar, analizar, administrar, evaluar y controlar el desarrollo e implementación de sistemas, métodos y solicitudes pertinentes a la sección o área. • Realizar las pruebas o ensayos de confirmación y referencia de eventos de interés en salud de su competencia.	

- Desarrollar, validar, adoptar y actualizar las metodologías y ensayos empleados para la obtención de resultados de diagnóstico, vigilancia y confirmación por el laboratorio, de eventos de interés en salud pública.
- Garantizar la adecuación de los sistemas analíticos y complementarios.
- Participar en la elección de la tecnología adecuada para la realización de las diferentes pruebas.
- Conocimiento de los aspectos técnicos y químico-físicos del funcionamiento de los sistemas analíticos.
- Elaboración de los procedimientos normalizados de trabajo de las pruebas y sistemas bajo su responsabilidad.
- Asesorar técnicamente a clientes internos del LSP entregando información oportuna a las autoridades que así lo requieran para la toma de decisiones, gestión de recursos y cumplimiento de metas.
- Recopilar, procesar y evaluar documentación e información pertinente a las actividades propias del área o sección.
- Participar en la planeación y seguimiento de las actividades del laboratorio de acuerdo con su competencia.
- Capacitar y asesorar a la Red Departamental de Laboratorios en los temas de su competencia.
- Apoyar la implementación de los sistemas de garantía de calidad.
- Elaborar documentos e informes que contribuyan al desarrollo de las actividades propias del área o sección.
- Participación en la elaboración de guías de práctica clínica multidisciplinarias, así como la valoración, difusión y puesta en práctica de las mismas.
- Estudio y seguimiento de las innovaciones científicas de su área de conocimiento.
- Estudio y propuesta de implementación de nuevos procedimientos en colaboración con las clínicas.
- Participar activamente en la introducción de nuevas tecnologías.
- Implementación y validación de nuevas pruebas, de acuerdo con el avance científico y las nuevas necesidades asistenciales.
- Cumplir las demás responsabilidades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE GARANTIA DE LA CALIDAD

- Gestión y supervisión de calidad en todas las etapas del proceso analítico.
- Establecimiento de los criterios de validación técnica, automáticos y manuales, y de los valores de alarma.
- Evaluación de la efectividad clínica de las pruebas solicitadas y realizadas.
- Rechazo de solicitudes de pruebas inadecuadas desde el punto de vista biológico o semiológico e inclusión de pruebas apropiadas a la patología del paciente.

DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Cumplir con normas de bioseguridad.
- Reportar cualquier accidente laboral.
- Apoyar y participar en las actividades que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Comunicación asertiva y relaciones interpersonales

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

- ✓ Honestidad
- ✓ Pensamiento analítico
- ✓ Planificación y organización.

✓ Orientadas al conocimiento de la tecnología ✓ Orientación a resultados	✓ Conocimiento del entorno.
PERFIL DEL ROL	
Educación:	
Título Profesional en Ingeniería de alimentos, ingeniero químico, químico de alimentos Capacitaciones o avales por parte del Invima y el Instituto Nacional de Salud.	
Experiencia:	
2 años de experiencia profesional relacionada.	
Formación:	
✓ Sistema General de Seguridad Social en Salud. ✓ Normatividad en Salud. ✓ Sistema de Gestión de la Calidad. ✓ Salud Pública ✓ Sistema de Habilitación, Sistema de acreditación, NTC 17025:2017. ✓ Aseguramiento de calidad en laboratorios ✓ Programas de evaluación externa del desempeño.	

GRUPO PROFESIONALES Y TÉCNICOS	
ROL	MICROBIÓLOGO, MICROBIÓLOGO DE ALIMENTOS O MICROBIÓLOGO INDUSTRIAL O BACTERIÓLOGO
JEFE INMEDIATO	Líder Unidad de Vigilancia de Factores de Riesgo del Ambiente y del Consumo.
ÁREA	Área asistencial
OBJETIVO	
Profesional encargado de liderar y operar la Sección de Microbiología de alimentos; quien debe contar con las capacitaciones o avales por parte del Invima.	
RESPONSABILIDADES PRINCIPALES	
• Identificar, analizar, administrar, evaluar y controlar el desarrollo e implementación de sistemas, métodos y solicitudes pertinentes a la sección o área. • Realizar las pruebas o ensayos de confirmación y referencia de eventos de interés en salud de su competencia. • Desarrollar, validar, adoptar y actualizar las metodologías y ensayos empleados para la obtención de resultados de diagnóstico, vigilancia y confirmación por el laboratorio, de eventos de interés en salud pública. • Garantizar la adecuación de los sistemas analíticos y complementarios. • Participar en la elección de la tecnología adecuada para la realización de las diferentes pruebas. • Conocimiento de los aspectos técnicos y químico-físicos del funcionamiento de los sistemas analíticos. • Elaboración de los procedimientos normalizados de trabajo de las pruebas y sistemas bajo su responsabilidad. • Asesorar técnicamente a clientes internos del LSP entregando información oportuna a las autoridades que así lo requieran para la toma de decisiones, gestión de recursos y cumplimiento de metas. • Recopilar, procesar y evaluar documentación e información pertinente a las actividades propias del área o sección.	

• Participar en la planeación y seguimiento de las actividades del laboratorio de acuerdo con su competencia. • Capacitar y asesorar a la Red Departamental de Laboratorios en los temas de su competencia. • Apoyar la implementación de los sistemas de garantía de calidad. • Elaborar documentos e informes que contribuyan al desarrollo de las actividades propias del área o sección. • Participación en la elaboración de guías de práctica clínica multidisciplinarias, así como la valoración, difusión y puesta en práctica de las mismas. • Estudio y seguimiento de las innovaciones científicas de su área de conocimiento. • Estudio y propuesta de implementación de nuevos procedimientos en colaboración con las clínicas. • Participar activamente en la introducción de nuevas tecnologías. • Implementación y validación de nuevas pruebas, de acuerdo con el avance científico y las nuevas necesidades asistenciales. • Cumplir las demás responsabilidades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.	
DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	
• Gestión y supervisión de calidad en todas las etapas del proceso analítico. • Establecimiento de los criterios de validación técnica, automáticos y manuales, y de los valores de alarma. • Evaluación de la efectividad clínica de las pruebas solicitadas y realizadas. • Rechazo de solicitudes de pruebas inadecuadas desde el punto de vista biológico o semiológico e inclusión de pruebas apropiadas a la patología del paciente.	
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
• Cumplir con normas de bioseguridad. • Reportar cualquier accidente laboral. • Apoyar y participar en las actividades que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
✓ Trabajo en equipo ✓ Comunicación asertiva y relaciones interpersonales ✓ Orientadas al conocimiento de la tecnología ✓ Orientación a resultados	✓ Honestidad ✓ Pensamiento analítico ✓ Planificación y organización. ✓ Conocimiento del entorno.
PERFIL DEL ROL	
Educación:	
Título Profesional en Microbiólogo de alimentos o Microbiólogo industrial o Bacteriólogo. Capacitaciones o avales por parte del Invima.	
Experiencia:	
2 años de experiencia profesional relacionada.	
Formación:	
✓ Sistema General de Seguridad Social en Salud. ✓ Normatividad en Salud. ✓ Sistema de Gestión de la Calidad. ✓ Salud Pública ✓ Sistema de Habilitación, Sistema de acreditación, NTC 17025:2017.	

- ✓ Aseguramiento de calidad en laboratorios
- ✓ Programas de evaluación externa del desempeño.

GRUPO PROFESIONALES Y TÉCNICOS	
ROL	MICROBIÓLOGO
JEFE INMEDIATO	Líder Unidad de Vigilancia de Factores de Riesgo del Ambiente y del Consumo.
ÁREA	Área asistencial
OBJETIVO	
Profesional encargado de liderar y operar la Sección de Microbiología para la vigilancia del agua potable.	
RESPONSABILIDADES PRINCIPALES	
• Identificar, analizar, administrar, evaluar y controlar el desarrollo e implementación de sistemas, métodos y solicitudes pertinentes a la sección o área. • Realizar las pruebas o ensayos de confirmación y referencia de eventos de interés en salud de su competencia. • Desarrollar, validar, adoptar y actualizar las metodologías y ensayos empleados para la obtención de resultados de diagnóstico, vigilancia y confirmación por el laboratorio, de eventos de interés en salud pública. • Garantizar la adecuación de los sistemas analíticos y complementarios. • Participar en la elección de la tecnología adecuada para la realización de las diferentes pruebas. • Conocimiento de los aspectos técnicos y químico-físicos del funcionamiento de los sistemas analíticos. • Elaboración de los procedimientos normalizados de trabajo de las pruebas y sistemas bajo su responsabilidad. • Asesorar técnicamente a clientes internos del LSP entregando información oportuna a las autoridades que así lo requieran para la toma de decisiones, gestión de recursos y cumplimiento de metas. • Recopilar, procesar y evaluar documentación e información pertinente a las actividades propias del área o sección. • Participar en la planeación y seguimiento de las actividades del laboratorio de acuerdo con su competencia. • Capacitar y asesorar a la Red Departamental de Laboratorios en los temas de su competencia. • Apoyar la implementación de los sistemas de garantía de calidad. • Elaborar documentos e informes que contribuyan al desarrollo de las actividades propias del área o sección. • Participación en la elaboración de guías de práctica clínica multidisciplinarias, así como la valoración, difusión y puesta en práctica de las mismas. • Estudio y seguimiento de las innovaciones científicas de su área de conocimiento. • Estudio y propuesta de implementación de nuevos procedimientos en colaboración con las clínicas. • Participar activamente en la introducción de nuevas tecnologías. • Implementación y validación de nuevas pruebas, de acuerdo con el avance científico y las nuevas necesidades asistenciales. • Cumplir las demás responsabilidades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.	

DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	
• Gestión y supervisión de calidad en todas las etapas del proceso analítico. • Establecimiento de los criterios de validación técnica, automáticos y manuales, y de los valores de alarma. • Evaluación de la efectividad clínica de las pruebas solicitadas y realizadas. • Rechazo de solicitudes de pruebas inadecuadas desde el punto de vista biológico o semiológico e inclusión de pruebas apropiadas a la patología del paciente.	
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
• Cumplir con normas de bioseguridad. • Reportar cualquier accidente laboral. • Apoyar y participar en las actividades que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
✓ Trabajo en equipo ✓ Comunicación asertiva y relaciones interpersonales ✓ Orientadas al conocimiento de la tecnología ✓ Orientación a resultados.	✓ Honestidad ✓ Pensamiento analítico ✓ Planificación y organización. ✓ Conocimiento del entorno.
PERFIL DEL ROL	
Educación:	
Título Profesional en Microbióloga o Bacterióloga.	
Capacitaciones o avales por parte del Instituto Nacional de Salud.	
Experiencia:	
2 años de experiencia profesional relacionada.	
Formación:	
✓ Sistema General de Seguridad Social en Salud. ✓ Normatividad en Salud. ✓ Sistema de Gestión de la Calidad. ✓ Salud Pública ✓ Sistema de Habilitación, Sistema de acreditación, NTC 17025:2017. ✓ Aseguramiento de calidad en laboratorios ✓ Programas de evaluación externa del desempeño.	

GRUPO PROFESIONALES Y TÉCNICOS	
ROL	QUÍMICO FARMACÉUTICO, QUÍMICO, O INGENIERO QUÍMICO
JEFE INMEDIATO	Líder Unidad de Vigilancia de Factores de Riesgo del Ambiente y del Consumo.
ÁREA	Área asistencial
OBJETIVO	
Profesional encargado de liderar y operar la Sección de Medicamentos deberá participar en todas las capacitaciones técnicas que el Invima programe.	
RESPONSABILIDADES PRINCIPALES	
• Identificar, analizar, administrar, evaluar y controlar el desarrollo e implementación de sistemas, métodos y solicitudes pertinentes a la sección o área.	

- Realizar las pruebas o ensayos de confirmación y referencia de eventos de interés en salud de su competencia.
- Desarrollar, validar, adoptar y actualizar las metodologías y ensayos empleados para la obtención de resultados de diagnóstico, vigilancia y confirmación por el laboratorio, de eventos de interés en salud pública.
- Garantizar la adecuación de los sistemas analíticos y complementarios.
- Participar en la elección de la tecnología adecuada para la realización de las diferentes pruebas.
- Conocimiento de los aspectos técnicos y químico-físicos del funcionamiento de los sistemas analíticos.
- Elaboración de los procedimientos normalizados de trabajo de las pruebas y sistemas bajo su responsabilidad.
- Asesorar técnicamente a clientes internos del LSP entregando información oportuna a las autoridades que así lo requieran para la toma de decisiones, gestión de recursos y cumplimiento de metas.
- Recopilar, procesar y evaluar documentación e información pertinente a las actividades propias del área o sección.
- Participar en la planeación y seguimiento de las actividades del laboratorio de acuerdo con su competencia.
- Capacitar y asesorar a la Red Departamental de Laboratorios en los temas de su competencia.
- Apoyar la implementación de los sistemas de garantía de calidad.
- Elaborar documentos e informes que contribuyan al desarrollo de las actividades propias del área o sección.
- Participación en la elaboración de guías de práctica clínica multidisciplinarias, así como la valoración, difusión y puesta en práctica de las mismas.
- Estudio y seguimiento de las innovaciones científicas de su área de conocimiento.
- Estudio y propuesta de implementación de nuevos procedimientos en colaboración con las clínicas.
- Participar activamente en la introducción de nuevas tecnologías.
- Implementación y validación de nuevas pruebas, de acuerdo con el avance científico y las nuevas necesidades asistenciales.
- Cumplir las demás responsabilidades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO GARANTIA DE LA CALIDAD

- Gestión y supervisión de calidad en todas las etapas del proceso analítico.
- Establecimiento de los criterios de validación técnica, automáticos y manuales, y de los valores de alarma.
- Evaluación de la efectividad clínica de las pruebas solicitadas y realizadas.
- Rechazo de solicitudes de pruebas inadecuadas desde el punto de vista biológico o semiológico e inclusión de pruebas apropiadas a la patología del paciente.

DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Cumplir con normas de bioseguridad.
- Reportar cualquier accidente laboral.
- Apoyar y participar en las actividades que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES

✓ Trabajo en equipo

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

✓ Honestidad

✓ Comunicación asertiva y relaciones interpersonales ✓ Orientadas al conocimiento de la tecnología ✓ Orientación a resultados	✓ Pensamiento analítico ✓ Planificación y organización. ✓ Conocimiento del entorno.
PERFIL DEL ROL	
Estudios	
Título Profesional en Químico farmacéutico, Químico o Ingeniero Químico Capacitaciones o avales por parte del Invima.	
Experiencia:	
2 años de experiencia profesional relacionada.	
Formación:	
✓ Sistema General de Seguridad Social en Salud. ✓ Normatividad en Salud. ✓ Sistema de Gestión de la Calidad. ✓ Salud Pública ✓ Sistema de Habilitación, Sistema de acreditación, NTC 17025:2017. ✓ Aseguramiento de calidad en laboratorios ✓ Programas de evaluación externa del desempeño.	

GRUPO PROFESIONALES Y TÉCNICOS	
ROL	PROFESIONAL DE PRUEBAS ESPECIALES
JEFE INMEDIATO	Líder Unidad de Vigilancia de Factores de Riesgo del Ambiente y del Consumo.
ÁREA	Área asistencial
OBJETIVO	
Profesional encargado de realizar pruebas especiales (IFI,PCR,HPLC,otros) con base en el análisis de situación de salud, perfil epidemiológico y mapa de riesgos.	
RESPONSABILIDADES PRINCIPALES	
• Identificar, analizar, administrar, evaluar y controlar el desarrollo e implementación de sistemas, métodos y solicitudes pertinentes a la sección o área. • Realizar las pruebas o ensayos de confirmación y referencia de eventos de interés en salud de su competencia. • Desarrollar, validar, adoptar y actualizar las metodologías y ensayos empleados para la obtención de resultados de diagnóstico, vigilancia y confirmación por el laboratorio, de eventos de interés en salud pública. • Garantizar la adecuación de los sistemas analíticos y complementarios. • Participar en la elección de la tecnología adecuada para la realización de las diferentes pruebas. • Conocimiento de los aspectos técnicos y químico-físicos del funcionamiento de los sistemas analíticos. • Elaboración de los procedimientos normalizados de trabajo de las pruebas y sistemas bajo su responsabilidad. • Asesorar técnicamente a clientes internos del LSP entregando información oportuna a las autoridades que así lo requieran para la toma de decisiones, gestión de recursos y cumplimiento de metas. • Recopilar, procesar y evaluar documentación e información pertinente a las actividades propias del área o sección.	

• Participar en la planeación y seguimiento de las actividades del laboratorio de acuerdo con su competencia. • Capacitar y asesorar a la Red Departamental de Laboratorios en los temas de su competencia. • Apoyar la implementación de los sistemas de garantía de calidad. • Elaborar documentos e informes que contribuyan al desarrollo de las actividades propias del área o sección. • Participación en la elaboración de guías de práctica clínica multidisciplinarias, así como la valoración, difusión y puesta en práctica de las mismas. • Estudio y seguimiento de las innovaciones científicas de su área de conocimiento. • Estudio y propuesta de implementación de nuevos procedimientos en colaboración con las clínicas. • Participar activamente en la introducción de nuevas tecnologías. • Implementación y validación de nuevas pruebas, de acuerdo con el avance científico y las nuevas necesidades asistenciales. • Cumplir las demás responsabilidades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.	
DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO GARANTIA DE LA CALIDAD	
• Gestión y supervisión de calidad en todas las etapas del proceso analítico. • Establecimiento de los criterios de validación técnica, automáticos y manuales, y de los valores de alarma. • Evaluación de la efectividad clínica de las pruebas solicitadas y realizadas. • Rechazo de solicitudes de pruebas inadecuadas desde el punto de vista biológico o semiológico e inclusión de pruebas apropiadas a la patología del paciente.	
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
• Cumplir con normas de bioseguridad. • Reportar cualquier accidente laboral. • Apoyar y participar en las actividades que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
✓ Trabajo en equipo ✓ Comunicación asertiva y relaciones interpersonales ✓ Orientadas al conocimiento de la tecnología ✓ Orientación a resultados.	✓ Honestidad ✓ Pensamiento analítico ✓ Planificación y organización. ✓ Conocimiento del entorno.
PERFIL DEL ROL	
Educación:	
Título Profesional en Biología, Bacteriología, Microbiología Capacitaciones o avales por parte del Invima y el Instituto Nacional de Salud.	
Experiencia:	
2 años de experiencia profesional relacionada.	
Formación:	
✓ Sistema General de Seguridad Social en Salud. ✓ Normatividad en Salud. ✓ Sistema de Gestión de la Calidad. ✓ Salud Pública ✓ Sistema de Habilitación, Sistema de acreditación, NTC 17025:2017.	

- ✓ Aseguramiento de calidad en laboratorios
- ✓ Programas de evaluación externa del desempeño.

7.3 APOYO TÉCNICO O ASISTENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO

Es necesario contar con personal de apoyo técnico o asistencial y de apoyo administrativo para el cabal desarrollo de las operaciones y funciones del LSP.

GRUPO APOYO TÉCNICO O ASISTENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO	
ROL	AUXILIAR DE APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
JEFE INMEDIATO	DIRECTOR DE LBM
ÁREA	Área asistencial/administrativa
OBJETIVO	
Ejercer actividades de apoyo y complementarias a las tareas propias de los niveles superiores, o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución, de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas.	
RESPONSABILIDADES PRINCIPALES	
• Apoyar en los procesos administrativos de laboratorio con las especificaciones, procedimientos e instrucciones del jefe inmediato. • Realizar el lavado, empaque y preparación del material del laboratorio siguiendo los protocolos establecidos. • Mantener aseada las áreas que le correspondan de conformidad a la distribución efectuada por el jefe inmediato, con el propósito de mantener en condiciones de limpieza e higiene en las áreas de trabajo. • Efectuar y registrar por escrito, la limpieza, lavado, envasado, empaque, esterilización y preparación de elementos, equipos y material de laboratorio siguiendo protocolos establecidos. • Recolectar, clasificar y transportar los desechos y bolsas con los residuos del área y transportarlas según su naturaleza a los sitios asignados, de acuerdo a la normatividad vigente. • Apoyar las labores de mensajería y secretaría de la dependencia de acuerdo a las instrucciones impartidas. • Cumplir las demás responsabilidades que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza de su cargo.	
DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	
• Participación en todos los procesos de calidad que se adelanten en el LSP.	
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
• Cumplir con normas de bioseguridad. • Reportar cualquier accidente laboral. • Apoyar y participar en las actividades que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
✓ Trabajo en equipo ✓ Comunicación asertiva y relaciones interpersonales ✓ Orientadas al cliente.	✓ Honestidad ✓ Cooperación ✓ Conocimiento del entorno. ✓ Orden y disciplina.

GRUPO APOYO TÉCNICO O ASISTENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO	
ROL	AUXILIAR DE APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
PERFIL DEL ROL	
Educación:	
Título como auxiliar de laboratorio, auxiliar de enfermería, estudiante de pregrado.	
Experiencia:	
2 años de experiencia relacionada.	
Formación:	
✓ Bioseguridad en el laboratorio. ✓ Manejo de muestras de laboratorio. ✓ Sistema de gestión documental. ✓ Técnicas de archivo. ✓ Atención al público. ✓ Manejo de equipos de oficina.	

8. REGISTRO DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Ítem modificado	Descripción
01	27/10/2020	Objetivo	Se ajusta la redaccion del objetivo
		Talento humano del LBM	Se actualiza el rol: Coordinador por director del LBM. Lider apoyo de calidad por profesional contratado apoyo de calidad Se ajustan algunas funciones de los cargos.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
<i>Equipo de trabajo del Laboratorio Biología Molecular. 25/08/2023</i>	<i>Yineth Pérez Torres Responsable mejora continua COGUI+ Grupo de gestión de la calidad 30/08/2023</i>	<i>Jorge Enrique Elías Caro Vicerrector de Investigación 8/09/2023</i>